

FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD
CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS

Referencias legislativas

Código del ciclo:	Título:	Currículo:
SAN203	RD287/2023.RD1397/2007	D76/2013

Nº de plazas de inscripción: 20

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS
0052	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	96	0053	Logística sanitaria en emergencias	160
0054	Dotación sanitaria	160	0056	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	236
0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	192	0059	Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	88
0057	Evacuación y traslado de pacientes	224	0060	Tele emergencia	88
0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64	0063	Empresa e iniciativa emprendedora	88
0061	Anatomofisiología y patologías básicas	128			
0062	Formación y orientación laboral	96			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

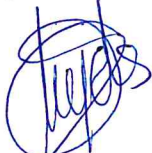
Los/as aspirantes acudirán a cada una de las pruebas a la hora y al aula que les sea indicada, con sus documentos de identificación personal y los materiales necesarios para realizar el ejercicio (lápiz, goma, bolígrafo...).

Podrán utilizar únicamente calculadoras con funciones básicas, quedando terminantemente prohibido el uso de calculadoras científicas, teléfonos móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de las pruebas.

No se podrá acceder al aula donde se realizarán las pruebas con ningún dispositivo electrónico, incluidos teléfono móvil y relojes inteligentes. El uso de estos dispositivos durante la prueba será objeto de expulsión.

Una vez comenzada la prueba, nadie podrá acceder al aula, aunque se aduzcan motivos de retraso.

En Oviedo, a 5 de febrero de 2026.



Fdo.: Mª Ángeles Bueno Gómez

El/la presidente/a de la Comisión Evaluadora



Fdo.: Marcos Rodríguez Fernández

El/la secretario/a de la Comisión Evaluadora



FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD

CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS

A. MÓDULOS PROFESIONALES CON PRUEBA ÚNICA

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS
0052	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	96	0053	Logística sanitaria en emergencias	
0054	Dotación sanitaria	160	0056	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	
0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	192	0059	Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	
0057	Evacuación y traslado de pacientes	224	0060	Tele emergencia	
0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64	0063	Empresa e iniciativa emprendedora	
0061	Anatomofisiología y patologías básicas	128			
0062	Formación y orientación laboral	96			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada módulo se realizará una **prueba única** que incluirá ejercicios **teórico-prácticos**, que podrán consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una **penalización** de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado. En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio.

En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

Se considerará aprobada la prueba, y por tanto el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance la **calificación del 50% de los puntos totales, es decir un 5 sobre 10.**

B. MÓDULOS PROFESIONALES CON DOS PRUEBAS:

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los módulos citados se realizarán **dos pruebas**.

La primera prueba : podrá consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas de carácter **teórico-práctico**.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una penalización de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado.

En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio. En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

Esta prueba será calificada de **0 a 10 puntos**.

La segunda prueba : tendrá carácter eminentemente **práctico y procedimental**. El/la aspirante deberá demostrar sus capacidades para la resolución de situaciones-problema, así como saber realizar las técnicas propias del módulo profesional.

Esta prueba será calificada de **0 a 10 puntos**.

La calificación final será la media aritmética de la calificación de las dos pruebas. Se considerará aprobado el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance al menos una calificación final de 5 sobre 10.

En Oviedo, a 5 de febrero de 20 26 .

Fdo.: Mª Ángeles Bueno Gómez

El/la presidente/a de la Comisión Evaluadora

Fdo.: Marcos Rodríguez Fernández

El/la secretario/a de la Comisión Evaluadora